

**INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE
CHILE**

SRA. ALEJANDRA KRAUSS VALLE

*SESIÓN PLENARIA DE LA 106ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL
TRABAJO*

OIT - GINEBRA

07.06.2017

“Cotéjese con el discurso pronunciado”

Señor Presidente,

Hoy en día el trabajo decente ha pasado a ser un pilar central para combatir la pobreza y la desigualdad en un contexto donde nuestras naciones están emplazadas a lograr una globalización con mayor justicia social. Es por esto, que esta 106a. Conferencia Internacional del Trabajo es la instancia propicia para que los miembros de esta organización intercambiemos ideas y construyamos consensos en torno a temáticas recurrentes que moldearán nuestro futuro.

En sus casi cien años de vida, los lineamientos que OIT ha entregado a los países en temas relacionados con el trabajo han sido fundamentales para avanzar hacia un desarrollo más digno, justo y equilibrado. Coincidimos con el Director General en que el mundo del trabajo tiene la capacidad de relegar la pobreza a la historia, proporcionar trabajo decente y un buen nivel de vida a escala universal, ampliando a todas las personas la protección contra los riesgos de la vida laboral.

Por ello, deseamos no solo ratificar nuestro compromiso con el tripartismo, la justicia social, el trabajo decente y el desarrollo sostenible; sino que aspiramos también a ser protagonistas y activos precursores de las iniciativas y medidas que nos permitan avanzar decididamente en línea con la Misión de la OIT.

En los últimos años, Chile se ha atrevido a iniciar cambios de fondo para dar oportunidades justas y equitativa, apostando así por un verdadero desarrollo. Un Chile con menos desigualdades, más humano, más inclusivo y con la decisión de enfrentar los problemas que persisten en nuestra sociedad.

Recientemente, hemos reformado las normas de negociación colectiva a través de la Ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, cuya centralidad es dotar a las partes de la relación laboral de reglas claras y equilibradas para la solución de sus controversias. La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones ha tomado nota con satisfacción y con interés de una parte importante de estas nuevas regulaciones en su último Informe.

En especial, me gustaría referirme al enfoque de género que se incorporó y que es clave en la nueva ley. Ésta garantiza la representación de mujeres trabajadoras en los directorios de los sindicatos y en las comisiones negociadoras; promueve la negociación de planes de igualdad de oportunidades y equidad de género; así como medidas de corresponsabilidad parental. Además, al regular la entrega de información al sindicato respecto de los salarios, se entrega una herramienta concreta para abordar el tema de la brecha salarial de género en el contexto de la negociación colectiva.

No menos importante es la creación de una institucionalidad permanente para el diálogo social, el Consejo Superior Laboral.

Pero además de la reforma laboral en materia de negociación colectiva, en los últimos años hemos mejorado sustantivamente las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores de casa particular y ratificado el Convenio 189 sobre Trabajo Doméstico. También hemos regulado especialmente el derecho a descanso diario de los trabajadores portuarios y fortalecido la regulación en materia de salud y seguridad en el trabajo de la actividad portuaria en el marco de una Política Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, como parte de la implementación del Convenio 187, entre otros importantes esfuerzos.

En relación a los desafíos que enfrentamos en materia de migración laboral, hemos asumido el compromiso de actualizar nuestra política migratoria e implementar una reforma que garantice y haga operativos los derechos que la “Convención Internacional de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares”, consagra.

Actualmente, igual de trascendente, es el desafío que tenemos en materia de pensiones.

Después de una vida de esfuerzo y trabajo, las pensiones deben ser satisfactorias. Es por eso que nuestra sociedad ha expresado con fuerza su demanda por mejores jubilaciones. Hemos escuchado este llamado y estamos proponiendo avances concretos, responsables y basados en un acuerdo nacional. Por eso, tal como en el 2008 incorporamos un Pilar

Solidario, nuestra Presidenta ha resuelto proponer un sistema de ahorro colectivo que complemente el esfuerzo individual.

Estos son nuestros próximos desafíos, pero no los únicos que Chile tiene que enfrentar en el mundo del trabajo.

Tenemos el más absoluto convencimiento que el desarrollo inclusivo será una realidad solo en la medida que se construya a través del esfuerzo mancomunado de todos los actores sociales. Junto con fortalecer las confianzas en nuestro país, importa aceptar que todo tipo de desigualdad, sea esta económica, cultural, o laboral ha de ser encarada activamente porque atenta directamente al crecimiento y a la paz social duradera.

En definitiva, toda sociedad lo que busca es que sus ciudadanos vivan mejor, y que el trabajo sea fuente de realización personal y sustentabilidad social. Por ello, en Chile hemos apostado por políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la seguridad y salud laborales. Ello, pensando que los retos del futuro del trabajo, tales como el cambio climático, los avances tecnológicos y demográficos, han de enfrentarse en el presente aprendiendo las lecciones del pasado con una mirada de futuro.

Hoy Chile es mejor que ayer, cuidemos entre todos que continúe siéndolo. Creo que no encontraremos las respuestas a los desafíos de este milenio sólo en el mero crecimiento económico. Requerimos de un diálogo social continuo y abierto; a nivel nacional y global.

De lo anterior, Chile buscar dar cuenta de sus convicciones y compromisos con el Multilateralismo Social en el marco de la OIT y otros organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, lo que además se ha visto plasmado en el liderazgo ejercido por connacionales destacados tales como Juan Somavía en la OIT y nuestra Presidenta Michelle Bachelet en ONU Mujer. De allí que nuestra candidatura como miembro al Consejo de Administración de la OIT constituya el reflejo de los esfuerzos que el país ha efectuado en materias laborales con una mirada ciudadana, regional y multilateral.

Muchas gracias.